

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
DICIEMBRE 08, 2014**



En la Ciudad de México D.F., siendo las once horas del día ocho de diciembre del año dos mil catorce, se llevó a cabo la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Montes Urales ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Delegación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum -----
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día -----
3. Se convoca con motivo de los Recursos de Revisión RDA 5163/14 y 5165/14, derivados de las solicitudes de Información 122500021414 y 1225000021814.-----
4. Asuntos Generales -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM -----

Asistieron a la reunión el General y Dr. Martín Hernández Bastar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información; el Lic. J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Información; la Mtra. Gina Martínez Flisser, Subdirectora de Desarrollo Organizacional y Titular de la Unidad de Enlace en el INPer; el Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité de Información.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, menciona que al contar con el quórum necesario se inicia la sesión.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Información, a lo que estuvieron de acuerdo.-----

3.- Se convoca con motivo de los Recursos de Revisión RDA 5163/14 y 5165/14, derivados de las solicitudes de Información 122500021414 y 1225000021814.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, indica que por sugerencia del Órgano Interno de Control, se tienen dos propuestas de respuesta.-----

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
DICIEMBRE 08, 2014**

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que de la solicitud con terminación 21814, pidieron la plaza que tiene la C. María Fernanda de los Ríos Ramírez, el perfil de la plaza y si la C. de los Ríos Ramírez cumple con ese perfil; en su momento se contestó, "la plaza que ocupa es Coordinador Paramédico en área normativa A", se le comentó que el perfil de la plaza lo podía consultar en la liga que se describió en esa solicitud.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, indica que es correcto, se tomaron en cuenta todos los elementos.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, generalmente cuando es información que esta publicada, se trata de dar la liga, para que en futuras consultas puedan revisar la información que requieran. A raíz de la respuesta, el recurrente se inconformó, porque al capturar la liga en internet, le arrojó un error de que no podía consultar la información. Este es el mismo caso, de la solicitud con terminación 21414.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, cuestiona por qué el recurrente no pudo entrar, si la dirección está bien.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, refiere que si está bien la dirección, en los dos casos no fue posible acceder a través de la liga, no es la primera vez que se responde dando las ligas, cuando se cotejó la información en la liga se podía acceder. Al llegar los recursos, se revisó nuevamente la liga, constatando que efectivamente hay un error, al capturar la dirección como tal en el explorador, la página de salud arroja un error, indicando que no se puede dar la información. Se analizaron otras alternativas, encontrándose que hay una inconsistencia en la página de salud, porque al entrar por el buscador de Google, abre otras opciones que permiten acceder, y es exactamente la misma liga. Pero, si se realiza a través de la página de la Secretaría de Salud envía un error. No sabemos porque se presenta esta situación.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, señala que no es conveniente responder que desconocemos porque sucede esto; se debe resolver el asunto y sería conveniente informar el recurrente que había un error.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que la respuesta está en ese sentido; porque no tenemos injerencia en la página de la Secretaría de Salud, porque nosotros enviamos la respuesta y ellos la suben.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, cuestiona si el Departamento de Tecnologías podía resolverlo, para evitar estas situaciones.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, refiere que se puede solicitar al Ing. Miranda, realice una aclaración con la Secretaría de Salud.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, indica que se debió haber hecho en el momento, para dar una solución.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, señala que no se realizó así, porque no se había presentado ese problema.-----

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
DICIEMBRE 08, 2014**

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, manifiesta que se puede contestar, que no es un error imputable al Instituto.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que la respuesta que se elaboró, fue revisada por el Órgano Interno de Control, se realizaron algunos cambios.-----

El Lic. J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, señala que se puede leer el documento.--

La Mtra. Gina Martínez Flisser, realiza la lectura del borrador; En atención a su oficio 9000.507.2014 de dos de diciembre del año en curso, y con base en los acuerdos tomados en la sesión del Comité de Información, con respecto a la solicitud de información número 1225000021814, así como al RDA 5165/14, se informa que, respecto a la falla que presenta la liga proporcionada al recurrente de la solicitud, al respecto le informo que por cuestiones técnicas ajenas a este Instituto, la página de la Secretaría de Salud, presentó algún tipo de falla que impide ingresar a la información, cuando se teclea la ruta directamente en la barra de exploración. Dicha falla, no se había presentado con anterioridad. Al validar la página escribiendo la dirección en el explorador arroja el siguiente error”, se anexa la imagen de la pantalla. “Sin embargo, buscando otra alternativa se encontró la siguiente manera de acceder a la información; en el buscador de Google, se puede ingresar la misma ruta que le fue proporcionada al recurrente como se muestra en la imagen. Posteriormente al dar enter, en el primer resultado arrojado, abrirá la siguiente ventana, desplazándose hasta el final de dicha página. Descargar los documentos, que están en formato de archivo comprimido, en dichos catálogos se puede consultar el perfil de la plaza solicitada, así como el de todas las plazas del Instituto. Este Instituto desconoce las causas por las cuales al ingresar la ruta directamente, no se puede acceder a la información, e ingresando por el buscador Google, si es posible. Lo anterior debido a que dicha página, no es administrada por el Instituto Nacional de Perinatología. Sin embargo, también adjuntamos el perfil del puesto solicitado, a manera de ser escaneado y enviado al hoy recurrente”.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, señala que se le está dando el servicio.-

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que también la explicación.-----

El Lic. J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, refiere que en el texto, se indica “este Instituto desconoce las causas por las cuales al ingresar la ruta directamente, no se puede acceder a la información e ingresando por el buscador Google, si es posible. La situación es que se llegó a un recurso de revisión, sin ser una situación imputable al INPer.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, refiere que se puede mandar un mensaje a la Secretaría de Salud, para que se corrija el error. Las respuestas quedan en idénticos términos, por presentar el mismo error de consulta.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, pregunta a los Integrantes del Comité de Información, si están de acuerdo con la respuesta.-----

El Lic. J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, señala que en relación a los asuntos laborarles, se acordó el número de expedientes y el área.-----

